ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A."

En la ciudad de Quito D.M., el lunes 23 de abril del 2018 a las 11h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Orellana E9-195 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, oficina 302. GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A. es una compañía constituida mediante escritura otorgada el 8 de febrero del 2013, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 27 de marzo de 2013. El 23 de agosto de 2014, mediante escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos otorgados ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito e inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de diciembre de 2014, la compañía cambio su denominación a la actual.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

ACCIONISTAS	**CAPITAL PAGADO**	**NÚMERO DE ACCIONES**
GUSTAVO DURÁN SAAVEDRA	660	660
GEOGRAFÍA URBANA S.A.S.	330	330
FELIPE M. VALDEZ GÓMEZ DE LA TORRE	10	10
TOTAL	1000	1000

Gustavo Durán Saavedra, asiste por sus propios y personales derechos, Felipe Miguel Valdez Gómez de la Torre asiste legalmente representado por el señor Gustavo Durán Saavedra, conforme poder que se adjunta a la presente, y el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta, de paso por la ciudad de Quito, como Gerente y Representante Legal de Geografía Urbana S.A.S compañía extranjera. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta General de accionistas el Presidente de la Compañía, conforme lo manda los estatutos el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta y

actúa como Secretario el Gerente General, el señor Gustavo Adolfo Durán Saavedra.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017;

2. Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017;

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017;

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2018.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta General el orden del día, y proceden a resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017;

El Gerente General dio a conocer su informe a la Junta General y la Junta procedió a discutir sobre el mismo; de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, se resuelve aprobarlo de forma unánime y sin observaciones, tomando en cuenta que fue un año que la empresa presentó pérdidas.

2. Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017;

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe de la Comisaria, donde se desprende la situación económica de la compañía y discutiendo sobre las pérdidas presentadas durante este año fiscal, la Junta General procede a deliberar al respecto y aprueban por unanimidad el informe de la misma.

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017;

La Junta General procede a analizar los informes económicos, balances, estados financieros y otros, en especial sobre la pérdida existente, sin tener mayores inquietudes, por lo que deciden aprobarlos por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2018.

El Gerente General indica que la señora Perpetua Naranjo ha actuado como Comisaria Principal durante el ejercicio anterior, por lo que la Junta General luego de deliberar, propone que se reelija a la misma, y aprueban su nombramiento por unanimidad. Además, también deciden reelegir de formar unánime como Comisario Suplente al señor Daniel Mora.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Conforme a los informes presentados y el análisis realizado, se determina que la Compañía presenta una pérdida en el ejercicio económico del 2017 por ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 11.268,00). En consecuencia, no existen utilidades o ganancias a reinvertir o repartir, indicando la Junta que conoce este particular y procede a aprobar el presente punto.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día, por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 12:00 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

Gustavo A. Durán Saavedra
Gerente General
Accionista - Secretario

Gustavo A. Durán Saavedra
Apoderado de
Felipe M. Valdez Gómez de la Torre
Accionista

Juan Francisco Rodríguez Vitta
Presidente
Representante Legal Geografía Urbana S.A.S